

ANUNCIO de 29 de julio de 1997, sobre instalación de industria de transformación del corcho en parcela 97 del polígono 12 del catastro de rústica en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de industria de transformación del corcho en parcela 97 del polígono 12 del Catastro de Rústica. Promotor: Elaboración del Corcho, S.L. Jerez de los Caballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de julio de 1997, sobre construcción de nave-almacén en finca «Las Marabelas», P.K. 46 de Ctra. Santa Olalla a Fregenal de la Sierra, en Fregenal de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave-almacén en finca «Las Marabelas», P.K. 46 de Ctra. de Sta. Olalla a Fregenal de la Sierra. Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de julio de 1997, sobre ampliación de cantera de pizarra, mediante la construcción de una nueva fábrica de elaboración de tejas y baldosas de pizarra, en terrenos sitos en Ctra. de la Roca-Villar del Rey.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Ampliación de cantera de pizarra, mediante la construcción de una nueva fábrica de elaboración de tejas y baldosas de pizarra, en terrenos sitos en Ctra. de la Roca-Villar del Rey. Promotor: Pizarra de Villar del Rey, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 29 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 1 de agosto de 1997, sobre implantación de Almazara y planta de envasado para industria de molino de aceitunas, en P.K. 644, 100 de Ctra. N-630, en Almendralejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.